

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 02 de 09 del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de 08 del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: CLUB ADULTO MAYOR RENACER LUMINOSO
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 29 de OCTUBRE del año 2026

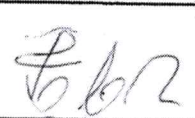
Horario: Inicio: 1530h Término: 1730h

Lugar y Dirección: AV CENTRAL #51

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

CLUB ADULTO MAYOR RENACER LUMINOSO

NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1 LUCIA OARCAMO RETA		
2 ROSA VILCHES SEPULVEDA		
3 DOMINA VILCHES SEPULVEDA		<u>monica.v.s</u>
4		
5		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Firmado por:
Gloria Pamela del Carmen
González Jerez
Secretaria Municipal Suplente
Fecha: 02-09-2026 18:41 CLT
Municipalidad de San Bernardo

